ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921	CONTRATO No.	718-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se cuenta con una población de 153 PPR's, con los siguientes estados 109 culminados, 27 Activos, 3 PPR's clasificadas en acompañamiento psicosocial con componente especifico; 2 PPRs por discapacidad psicosocial o mental asociados a conductas adictivas, 1 PPR adulto mayor, 14 nuevos ingresos. En periodo comprendido del **1/05/21** hasta el **31/05/21** se logró la atención del 100% de la población asignada, se realizó la caracterización a 3 PPRs. Se brindó atención psicosocial de acuerdo a las necesidades, avance en la Ruta de Reintegración y acuerdos concertados en el plan de trabajo, centradas a promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Las asistencias psicosociales se registraron con planilla, registrando la atención de las PPR's a través de medios telefónicos, virtuales de acuerdo a directriz establecidas en la circular N°011, sobre el desarrollo de funciones y obligaciones circular N° 012, tendiente a contribuir con la disminución del contagio por COVID-19. Cada una de las personas del proceso de Reintegración, se encuentran ubicados en los siguientes Municipios: La Paz, la Jagua de Ibirico, Astrea, Tamalameque, Pueblo Bello, San Roque, Valledupar.El **5/05/21** se atendió solicitud de traslado de la PPR WILFREDO ZAMBRANO OCHOA, quien se encontraba radicado en el Paso - Cesar, al establecer contacto manifestó que la estadía en el Municipio del Paso - Cesar es temporal, por este motivo no acepto el traslado y solicito que la primera Atención Psicosocial correspondiente al mes de mayo la realizara su profesional Yarelis Tatiana Yanes, teniendo en cuenta la aplicabilidad de las atenciones telefónicas o virtuales.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del **1/05/21** hasta **31/05/21** se aplicó Instrumentos de caracterización a la población objetó de atención, para la formulación de los Planes de Trabajo, se actualizaron 1 conceptos de Reintegración, se aplicaron 3 Instrumentos de empleabilidad; que permitieron conocer la situación de ocupación de la población en Proceso de Reintegración identificando si se encuentran ocupadas, desempleadas o son económicamente inactivas. De igual manera se aplicó 3 Instrumentos de hábitat; el cual permitió conocer las condiciones en la que habita la persona en Proceso de Reintegración y su grupo familiar, también se recopilo la información básica de la composición de los integrantes del grupo familiar a través del censo de familia. Con relación, a la estrategia de acompañamiento post se cuenta con un total de 3 personas objeto de atención, de las cuales se ha logrado contactar 1, aplicando la encuesta de productividad, asi mismo, cargando la gestión en SIR. La PDC contactada facilito datos de ubicación, permitiendo la actualización de sus datos, de igual manera, acepto seguir siendo contactados por profesional de la ARN, mediante la estrategia de acompañamiento Post.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo comprendido del **1/05/21** al **31/05/21** se han realizado atención de acuerdo a directriz de la coordinadora de la ARN - Cesar la Guajira, atendiendo los protocolos de bioseguridad, favoreciendo la atención telefónica y virtual, a 3 PPR´s y sus grupos familiares, atención evidenciada a través de planilla psicosocial. Se continua con la estrategias virtual, en atención a las familias de acuerdo a las actividades contempladas en el plan de trabajo, identificando las formas de Aprendizaje para la utilización de los elementos básicos de información, el Aprendizaje Visual; donde se ha utilizado imágenes con ideas y conceptos, de igual manera el estilo de Aprendizaje Auditivo; que son los PPRs que captan mejor textos y palabras oídas se ha utilizado videos, audios de acuerdo al desarrollo de la temática, así mismo se utiliza la llamada voz a voz, lo cual permite tener la cercanía emocional de las PPR´s y Familia. Esta estrategia de comunicación ha permitido brindar atención psicosocial de manera integral, teniendo en cuenta sus dinámicas familiares y contextuales, reconociendo sus necesidades, activos y expectativas que propicien un trabajo colaborativo en pos de favorecer la autonomía, fortalecer los vínculos y desarrollar procesos de resignificación. En estas atenciones se emplearon códigos como: DC -PDT FAM 3.1.1.1 FAM 3.1.1.2 EV-PDT. En cuanto a las personas de Nuevos Ingresos en el marco de las atenciones se utilizó la Bitácora, desarrollaron las actividades allí contempladas; "Mi historia personal" - "Tiempo y beneficios".
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Del **1/05/21** al **31/05/21** se ha realizado el respectivo cargue las asistencias psicosociales de Reintegración en SIR, así como el seguimiento de los acuerdos cumplidos por las PPR´s. Por otro lado, se continúa identificando la población objeto de educación y formación para el trabajo, que tengan interés y posibilidad de acceder, por lo cual se han desarrollado procesos de sensibilización sobre la importancia de vincularse al sistema educativo o entidades de formaciones, especialmente con la oferta del SENA, a fin de ampliar oportunidades laborales y económicas para contribuir al desarrollo de sus proyectos de vida en el marco de legalidad. A la fecha 6 PPR´s se han mantenido en el sistema educativo, al cual se le hace seguimiento, soportado en planilla sus asistencias. Por otra parte, con la población de Reintegración se ha gestionado la portabilidad a una PPR´s, asimismo, se han desarrollado actividades pedagógicas del SGSSS, brindando información sobre derechos, deberes y los procedimientos para acceder a la oferta de servicios.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921 — CONTRATO No. 718-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Dentro de las acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilizada, se llevó a cabo formación de formadores, TALLER EDUCACIÓN FINANCIERA CON ENFOQUE RURAL, por parte de FINAGRO, el **9/05/21** y **10/05/2**1, con el objetivo de apoyar a los productores en la toma de decisión en el crédito productivo. En la primera sección "CONOCIENDO MI CRÉDITO PRODUCTIVO" se llevó a acabo explicación del crédito productivo agropecuario, relación entre el crédito, la inversión de este y la producción. En la segunda sección "FLUJO DE CAJA DE LA EMPRESA FAMILIAR "se incluyó clasificación de los egresos en el campo, flujo de los ingresos y los egresos, flujo de caja familiar. El **10/05/21** se llevó a cabo reunión con Irlena Camargo facilitadora de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), buscando apoyo para Articular y coordinar actividades relacionados con la adolescencia, en el marco de la ITC Experiencia de Vida que Construyen Paz".
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre **1/05/21** al **31/05/21**, se continúa socializando a PPR´s y grupos familiares, la oferta educativa y de Formación para el trabajo. En el mes de mayo se identifican 15 PPR´s con trabajo informal, 12 desempleados, entre las alternativas desarrolladas para promover el componente productivo, se socializan las vacantes vigentes en la plataforma de la APE del SENA en el departamento del Cesar, identificadas por la Asesora de Corresponsabilidad Rosalinda Martinez Montero. Actualmente se cuentan con 3 unidades de negocio en funcionamiento en la Población de Reintegración, lo cual permite promover las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de las PPR´s.
7.Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de mayo las culminaciones se realizan de acuerdo a los nuevos lineamientos impartidos por la Dirección Programática para el segundo trimestre. El enlace de Coordinación Rosa Ernestina Carvajal de la Hoz, socializo las metas de culminación y los lineamientos para su respectivo cumplimiento. En el segundo trimestre se logró culminar a la PPR, WILFRIDO CHIQUILLO SALGADO en su Ruta de Reintegración.
8.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de mayo, las PPR´s BILIARDO SANDOVAL SANCHEZ , JOSE LUIS BORNACELLI POLO y DAVID QUINTERO ESTEVEZ, se encuentran activos en el Servicio Social Embellecimiento y Recuperación Ambiental en la I.E Técnico la Esperanza del municipio de Valledupar. Se continua con la sensibilización a los PPR´s sobre la importancia de realizar acciones de servicio social.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Como seguimiento al Plan de Acción, la Asesora de Ruta Viviana Gonzalez Usuga, solicito avanzar en la modalidad de terminación del proceso a una PPR que lleva más de 10 años, atendiendo a la solicitud el **3/05/21** se le informa que la PPR Luis Antonio Medina Ortiz, ingreso a la ARN el **09/03/2006** en este mismo año fue privado de la libertad, estuvo en el establecimiento penitenciario 8 años, lo activaron nuevamente con reactivación de los beneficios en el 2018, actualmente recibe apoyo económico a la Reintegración por componente especifico (Adulto Mayor). Por este motivo no aplica la modalidad de terminación. El **21/05/21** el enlace de coordinación Rosa Carvajal de la Hoz, realizo el seguimiento del proceso de culminaciones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2021. El reporte reflejo que se ha avanzado en la aprobación de la postulación para culminación de 10, lo que significa un avance del 67% de la meta.
10.Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En el abordaje del enfoque diferencial en los PdT, se reconoce e identifica la condición diferencial, se priorizan las metas de acuerdo a las características de cada PPR, se brinda atención a hombre, mujer, NNAJ, actualmente se cuenta con dos PPRs con discapacidad psicosocial o mental asociados a conductas adictivas, un adulto mayor, dos con enfoque diferencial étnico.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió por correo electrónico, a la Asesora de Ruta de Reintegración Viviana Gonzalez Usuga, con copia a la Gestora Operativa Maria Cristina Moreno, el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el **1/05/21** hasta el **31/05/21**, para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales. Posteriormente se entregó en físico, el informe de actividades del mes de mayo, junto con los documentos requeridos (Soporte de Pago, Seguridad Social, Pensión y ARL) a la Gestora Operativa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921 — CONTRATO No. 718-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se entregó al técnico administrativo planillas de asistencias psicosocial realizadas a las personas en proceso de reintegración. • Se cargó en SIR, 2 actualizaciones de instrumentos de empleabilidad y 2 de hábitat • Se entregó al técnico administrativo planilla de educación • Se registró una encuesta de productividad y visita domiciliaria para PDC, desde el marco de la estrategia de acompañamiento post, de igual manera, se registró en SIR la gestión realizada de las mismas. • Se radicó en SIR una postulación para culminación • Se cargó en SIRR una bancarización
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este mes de **mayo** no se realizó entrega de agestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El **12/05/21** se llevó a cabo el Comité General, se abordó temas relacionados con metas y retos del Plan de Acción Institucional, Avances sostenibilidad Económica, Socialización becas de educación superior Bancolombia, matriz mapeo de iniciativas y proyectos en los territorios, identificación actores en el territorio, Traslado Gestión documental, Guardián Ambiental, Temas administrativos; Declaración de bienes y renta, prevención contagio COVID 19, entrega de kit de bioseguridad, el **21/05/21** se llevó a cabo segunda jornada de alineación técnica de los procesos comunitarios del Plan de Acción Institucional, donde los profesionales que acompaña estos procesos realizaron presentación de avances, logros, necesidades, dificultades. Del **1/05/21** al **31/05/21** se realizó la autoevaluación de síntomas covid-19 en el aplicativo de la ARL ALISSTA, el cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

KAREN OJEDA ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 31 de Mayo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"